IDENTIFICACIÓN

Identificador del registro

344

Nombre de la actividad de tratamiento de datos

("Tratamiento": cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción)

VIDEOVIGILANCIA ARCHIVOS Y MUSEOS

Finalidades del tratamiento

GRABACIÓN Y TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE IMÁGENES PARA LA SEGURIDAD DE BIENES,

Responsable del tratamiento

("Responsable del tratamiento" o "Responsable": la persona fisica o juridica, autoridad publica, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Union o de los estados miembros determina los fines y medios del tratamiento; si el tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios especificos para su ombramiento podra establecerlos el Derecho de la Union o de los Estados miembros)

Unidad/Organismo

Nombre del Organo Responsable **CIF**

Dirección

Domicilio postal / Apartado de correos

Localidad **Código Postal**

Provincia **País**

Teléfono **Fax** **Correo electrónico**

Delegado de protección de datos

Forma parte de la Administracion autonómica

Dirección

Domicilio postal / Apartado de correos

Localidad **Código Postal**

Provincia **País**

Teléfono **Fax** **Correo electrónico**

Categorías de datos

Colectivos o categorías de interesados

Usos previstos

Seguridad pública y defensa

- **VideoVigilancia**

Periodo de conservación de datos

(Cuando sea posible, plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos)

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

SEGURIDAD

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD

DERECHOS

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión , portabilidad de los datos , y los de limitación y oposición a los tratamientos , así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas , a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Para mas información sobre ejercicio de derechos se puede dirigir a protecciondatosae@aragon.es.

Asimismo, existe la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/inicio.jsf) en caso de no considerar satisfecho el

Información adicional (máximo 500 carácteres)

https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/searchFiles_initSearch.action

Esta información se mostrará en el documento de segundo nivel de información al ciudadano